Transformación Documental

Dirección: Carrera 6 19 - 25
Conjunto Torres del Rio BL 2 Apt. 502
Teléfono: 3156487030
Email: *asistente.gerencia@tdsas.com.co*

Bogotá D.C.; agosto 10 de 2026.

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - IDPAC
Dra. Guiomar Patricia Gil Ardila
Secretaria General
Email: gpgil@ve.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Cotización para el servicio de arrendamiento de espacios en un inmueble para la custodia y administración del archivo de IDPAC.

Respetado Doctora:

De acuerdo con lo solicitado, nos permitimos anexar a la presente, la cotización para los servicios de almacenamiento de documentos del Archivo Central de la Entidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas por la IDPAC, para lo cual ofrecemos una bodega ubicada en la Transversal 93 No. 51 – 98 Bodega 21 en la ciudad de Bogotá.

De igual forma manifestamos que **CUMPLIREMOS**, con las especificaciones técnicas determinadas por la entidad, para el proceso y de sus espacios requeridos.

Al igual cumpliremos con la normatividad establecida para este tipo de procesos determinada por el Archivo General de la Nación.

Cordial saludo,



Mauricio Reyes
Líder Administrativo

ASPECTOS TECNICOS OFRECIDOS

Bodega: La bodega se encuentra ubicada en la transversal 93 No. 51 – 98 Bodega No. 21, la cual tiene un área de 500 metros cuadrados.

1. Tipo de contratación:

Arrendamiento de inmueble

2. Objeto contractual:

Contratar el arrendamiento (depósito de archivo) para el almacenamiento y custodia del acervo documental del archivo central.

3. Alcance:

Contar con el servicio de arrendamiento para el almacenamiento del archivo central de la IDPAC dentro del perímetro urbano de Bogotá D.C., con capacidad de almacenamiento de hasta dos mil quinientos (2.500) metros lineales, con estantería industrial para la custodia y conservación de cajas X-200 y puestos de trabajo con sus escritorios, sillas, conexión a internet e impresora y red interna. El depósito para archivo debe cumplir con la normatividad vigente, en especial lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 “Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones”.

4. Especificaciones Técnicas:

Las especificaciones para el cumplimiento de las condiciones necesarias están contempladas en la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 594 de 2000, que establece que la administración pública debe garantizar los espacios e instalaciones adecuadas para el correcto funcionamiento de los archivos. En los casos de construcción de edificios públicos, adecuación de espacios, adquisición o arriendo de inmuebles, se deberán tener en cuenta las especificaciones técnicas existentes sobre áreas de archivos, que incluyen aspectos como la ubicación, la estructura, la capacidad de almacenamiento, la estantería, la distribución, las redes de servicios y las adecuaciones locativas. Todo ello con el fin de mitigar los riesgos, tal como se dispone en el Acuerdo 001 de 2024, emitido por el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación, Jorge Palacios Preciado.

5. Plazo del Contrato

El plazo de la ejecución del contrato será hasta tres (3) meses y quince (15) días, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNITARIO SIN IVA MENSUAL	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO EL VALOR DEL IVA MENSUAL
1	Servicio de custodia o almacenamiento de cajas de archivo de referencia X 200. Mensual.	CAJA X 200	7.600	1 MES	$ 13.850.000	$ 2.631.500	$ 16.481.500
2	Servicio de custodia o almacenamiento de cajas de archivo de referencia X 200. Por quince (15) días.	CAJA X 200	7.600	15 DIAS	$ 6.925.000	$ 1.315.750	$ 8.240.750

- ✓ Los costos dados incluyen el proceso de punteo y traslado de los archivos a la bodega ofrecida.
- ✓ La empresa dará un término de 10 días para el retiro de las cajas de la bodega.

FORMA DE PAGO.

Mes anticipado.

CONDICIONES DE LA OFERTA

- ➢ Incluye el pago de los servicios públicos.
- ➢ Incluye el pago de la administración del parque empresarial y servicios públicos

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

60 días.